



Periodo cubierto por la Comunicación de Progreso (COP)

De: junio de 2013 A: mayo de 2015

30 de septiembre de 2015

Para nuestros grupos de interés:

Me complace confirmar que URBANIZADORA E INMOBILIARIA CARTAGENERA, S.A. (URBINCASA) reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Francisco José Cervantes Tous

Director General

Principios de derechos humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

Valoración, política y objetivos

Descripción de la relevancia de los derechos humanos dentro de la compañía (valoración de riesgos de los derechos humanos). Descripción de políticas, compromisos públicos y objetivos de la empresa en los derechos humanos.

Para Urbincasa, sus recursos humanos son un pilar importante, donde se apoya la compañía y de los que depende para su continuidad y éxito. Por tal motivo, se preocupa por su bienestar, evitando en todo momento poner en riesgo cualquiera de los dos principios citados anteriormente sobre los derechos humanos. Con tales premisas, se considera que no existe riesgo para los derechos humanos dentro del ámbito de actuación de nuestra compañía.

Vela asimismo por el cumplimiento de la normativa que es de aplicación en esta materia tanto dentro de la propia empresa, como en las empresas subcontratadas en las obras de construcción en las que interviene la compañía.

Tanto en la política de la empresa, como en documentos internos de gestión se han tenido en cuenta estos principios.

Implementación

Una descripción de las medidas concretas que se toman para implementar las políticas de derechos humanos, reducir los riesgos de los derechos humanos y responder a las infracciones de derechos humanos.

En 2015 se establece un Plan de Prevención de Delitos entre los que se incluyen los cometidos contra los Derechos Humanos. Dicho Plan incluye un canal de denuncias gestionado por una empresa externa que canaliza posibles denuncias de empleados, proveedores y clientes.

Medición de resultados

Descripción de cómo la compañía supervisa y evalúa el rendimiento.

El Plan de Prevención de Delitos incorpora un sistema de informes internos periódicos dirigidos al Consejo de Administración de la Compañía así como auditoría externa del sistema

Principios laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Valoración, política y objetivos

Descripción de la relevancia de los derechos laborales para la compañía (riesgos y oportunidades relacionados a los derechos laborales). Descripción de las políticas impresas, los compromisos públicos y los objetivos de la empresa en torno a los derechos laborales.

También se garantiza el cumplimiento del convenio colectivo del sector, que impide el trabajo a menores, trabajos forzosos, etc., quedando salvaguardados los principios 3 al 6.

Esto se hace extensivo a las diferentes empresas subcontratadas.

Se garantiza igualdad de oportunidades dentro de la empresa sin distinción de ninguna índole.

Implementación

Descripción de las medidas específicas que toma su compañía para implementar las políticas laborales, reducir los riesgos laborales y responder a las infracciones.

Una de las principales herramientas para garantizar los derechos laborales de nuestros empleados se materializa en la firma voluntaria de realizar contratos de duración indefinida al máximo número de empleados.

A la fecha de emisión del presente informe, el porcentaje de empleo indefinido alcanza al 77% del total de empleados de la compañía.

Asimismo, la empresa se ha unido voluntariamente al programa de igualdad de oportunidades. En la actualidad, el 68% de los empleados de la compañía son mujeres, quienes también ocupan el 40% del Consejo de Administración.

Medición de resultados

Descripción de cómo la compañía supervisa y evalúa el rendimiento.

Se realizan auditorías internas sobre el cumplimiento de los procedimientos y del sistema de gestión.

Caso de que se detectara alguna infracción, existe un procedimiento para determinar la causa y establecer las medidas adecuadas encaminadas a hacer frente a la misma y evitar su repetición.

Principios medioambientales

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Valoración, política y objetivos

Descripción de lo relevante que es la protección medioambiental para la compañía (como riesgos para el medio ambiente y oportunidades). Descripción de políticas, compromisos públicos y objetivos de la compañía por la protección del medio ambiente.

Urbincasa mantiene los compromisos adquiridos al suscribir el Acuerdo Regional por el desarrollo sostenible dentro de su actividad.

Puede considerarse la existencia de riesgo medioambiental, debido a que la actividad de construcción implica tales riesgos. No obstante, dentro de la política medioambiental de la empresa se definen las directrices para evitar que se produzcan daños al medio ambiente.

Implementación

Descripción de las medidas específicas para implementar políticas medioambientales, reducir riesgos medioambientales y responder a incidentes.

Urbincasa ha incorporado desde 2015 la figura del Especialista en Eficiencia Energética que revisa y asesora a los despachos de arquitectos durante todo el proceso de diseño de los nuevos proyectos de la compañía.

Posteriormente, esta misma figura se encarga de comprobar que las medidas de eficiencia incorporadas se ejecuten durante el proceso constructivo.

Las nuevas incorporaciones de trabajadores reciben formación e información relativa a la adecuada gestión y respeto medioambiental.

Existen fichas con instrucciones sobre cómo actuar en caso de situación de emergencia o incidente medioambiental dentro de la actividad de la compañía.

Medición de resultados

Descripción de cómo la compañía supervisa y evalúa el rendimiento hacia el medio ambiente.

La Compañía somete todos sus proyectos a la Certificación Energética de los mismos de lo que resulta un certificado de eficiencia energética para cada vivienda construida (hasta 2014) o para cada edificio (desde 2014)

Principios de anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Valoración, política y objetivos

Descripción de la relevancia de la anticorrupción dentro de la compañía (valoración de riesgos de la anticorrupción). Descripción de políticas, compromisos públicos y objetivos de la empresa en la anticorrupción.

En 2015 se establece un Plan de Prevención de Delitos dentro de la compañía donde existe un amplio catálogo de posibles delitos que pudiesen cometer los empleados y directivos durante el ejercicio de su labor profesional. Dicho catálogo de riesgos es contrarrestado con una serie de medidas específicas destinadas a eliminar o reducir al máximo cada uno de los riesgos potenciales.

Urbincasa cuenta además con un código específico de Buen Gobierno que recoge la política de la compañía en cuanto a relaciones tanto con terceros, como con accionistas y trabajadores propios, que está encaminada precisamente a evitar la corrupción.

Se ha impartido formación suficiente para evitar tales situaciones ilícitas.

Implementación

Descripción de las medidas específicas para implementar políticas anticorrupción, reducir los riesgos de anticorrupción y responder a incidentes.

Creación del Manual de prevención de delitos, catálogo de riesgos y canal de denuncias. Todo ello acompañado de la formación necesaria a los empleados afectados.

Medición de resultados

Descripción de cómo supervisa y evalúa la compañía el rendimiento en la lucha contra la corrupción.

El Plan de Prevención de Delitos incorpora un sistema de informes internos periódicos dirigidos al Consejo de Administración de la Compañía así como auditoría externa del sistema